

OTRAS ENTIDADES**Patronato Provincial de Turismo
Córdoba**

Núm. 533/2017

El Consejo Rector de este Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el pasado 3 de febrero de 2017, ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reser-

va de los términos que de esta resultaren:

“PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CÓRDOBA (2017-2019)”

En cumplimiento de lo establecido en su apartado V, se publica el presente extracto del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, informándose que el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta del expediente en la Gerencia del propio Patronato Provincial de Turismo de Córdoba.

Córdoba a 14 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente:
La Vicepresidenta, Carmen María Gómez Navajas.